

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA (MELILLA)

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Grado de Fisioterapia (Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla)			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Multidisciplinar	Investigación en Fisioterapia	3º	1º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Antonio Casas Barragán Horario Tutorías 2º Cuatrimestre Lunes de 16:00 a 19:00; Miércoles de 16:00 a 19:00. Rosa María Tapia Haro Horario Tutorías 2º Cuatrimestre Martes, Miércoles y Jueves de 12:00 a 14:00	Se ruega concertar hora y tutoría previamente por correo electrónico para establecer enlace de conexión a través de la plataforma telemática Meet Google. Posteriormente, dicho enlace será facilitado al alumnado a través del correo institucional de la Universidad de Granada.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
• •	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



- **Herramienta X**

Descripción

Criterios de evaluación

Porcentaje sobre calificación final

Convocatoria Extraordinaria

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. La información de la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121>

La evaluación en esta convocatoria resultará de la media ponderada de los presentes apartados:

- **Contenidos teóricos.**

Herramienta de evaluación no presencial: Prueba objetiva, a través de banco de preguntas formulado en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada.

Descripción: Test de respuesta múltiple de los contenidos teóricos. Constará de 50 preguntas tipo test.

Criterios de evaluación: Las preguntas incorrectas NO restarán la parte proporcional al número de opciones de la pregunta.

Porcentaje sobre la calificación final: 55% calificación final.

- **Prueba de adquisición de competencias prácticas.**

Herramienta de evaluación no presencial: Entrevista, a través de la plataforma Meet-Google.

Descripción: El profesorado propondrá una temática de búsqueda bibliográfica al estudiante, que deberá desarrollar a través de las diferentes fuentes de información científica, revistas científicas y bases de datos electrónicas visualizadas en el presente curso académico. El estudiante deberá construir la correspondiente pregunta de Investigación según el criterio P.I.C.O. y el razonamiento científico basado en la evidencia en Fisioterapia (FBE). Durante la realización de la prueba, el estudiante compartirá la pantalla de su escritorio electrónico (opción que permite Meet-Google), para que de este modo el profesorado pueda visualizar los correspondientes pasos desarrollados por el estudiante. Además, se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.

Criterios de evaluación: El profesorado seguirá la rúbrica elaborada para evaluar la entrevista.

Porcentaje sobre la calificación final: 45% de la calificación final.



Para obtener una calificación final y proceder a la ponderación de los apartados, el alumno deberá presentarse a las pruebas teóricas y prácticas obteniendo al menos una calificación de un 5 tanto en el apartado de teoría como en el apartado de práctica.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) "...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A de la Guía docente) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al Director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación." Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa.

La evaluación en esta convocatoria resultará de la media ponderada de los presentes apartados:

- **Contenidos teóricos.**

Herramienta de evaluación no presencial: Prueba objetiva, a través de banco de preguntas formulado en la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia-PRADO de la Universidad de Granada.

Descripción: Test de respuesta múltiple de los contenidos teóricos. Constará de 50 preguntas tipo test.

Criterios de evaluación: Las preguntas incorrectas NO restarán la parte proporcional al número de opciones de la pregunta.

Porcentaje sobre la calificación final: 55% calificación final.



- **Prueba de adquisición de competencias prácticas.**

Herramienta de evaluación no presencial: Entrevista, a través de la plataforma Meet–Google.

Descripción: El profesorado propondrá una temática de búsqueda bibliográfica al estudiante, que deberá desarrollar a través de las diferentes fuentes de información científica, revistas científicas y bases de datos electrónicas visualizadas en el presente curso académico. El estudiante deberá construir la correspondiente pregunta de Investigación según el criterio P.I.C.O. y el razonamiento científico basado en la evidencia en Fisioterapia (FBE). Durante la realización de la prueba, el estudiante compartirá la pantalla de su escritorio electrónico (opción que permite Meet-Google), para que de este modo el profesorado pueda visualizar los correspondientes pasos desarrollados por el estudiante. Además, se procederá a la grabación de dicha prueba para asegurar el derecho a revisión por parte del estudiante en el caso de que lo considere necesario.

Criterios de evaluación: El profesorado seguirá la rúbrica elaborada para evaluar la entrevista.

Porcentaje sobre la calificación final: 45% de la calificación final.

Para obtener una calificación final y proceder a la ponderación de los apartados, el alumno deberá presentarse a las pruebas teóricas y prácticas obteniendo al menos una calificación de un 5 tanto en el apartado de teoría como en el apartado de práctica.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO)
- Google Meet

ENLACES:

- <https://prado.ugr.es/>
- <https://go.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

“Queda prohibido el uso medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier otro dispositivo o medio utilizado que cumpla esa función por parte del alumnado para la reproducción, copia o difusión del material presente durante la realización de los exámenes online en formato no presencial. Cualquier actuación indebida supondrá obtener directamente la calificación de suspenso y comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales”.

